



No se publica los días siguientes á festivos.

Sábado 7 de Noviembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y per adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25'.

EN LA REDACCION

VIAS DE COMUNICACION

Es creencia general y unánime de las personas ilustradas que se interesan por la prosperidad del país en que viven, que cuanto más numerosas sean las vías de comunicación con que cuenten las comarcas ó regiones, tanto mayor será su contacto con el resto de la nación y más próspero el desarrollo de la vida mercantil y económica de aquéllas. Mas apesar de esa creencia, indudablemente acertada, surge á cada paso una especie de marasmo que suele aletargar, á aquellos mismos que en el terreno privado, para lo íntimo de su conciencia, acarician una predilección, que se ven constreñidos á combatir en sus actos de la vida pública.

Esta diferencia de procedimiento en una misma persona con relación á un mismo objeto tiene su razón de ser en los convencionalismos políticos, que obligan, á pesar de creencias contrarias, á combatir, á despecho de su personal convencimiento, lo que defenderían con tesón y energía si la disciplina del partido, ó el capricho de un elemento más poderoso ó de más oportunidad no se impusiera.

La vida pública es así: lucha constante y agitada de pasiones é intereses del momento, en que aunque parezca raro, muchas veces se da el enorme absurdo de que lo principal siga á lo accesorio.

Y esas luchas y esos absurdos de que acabamos de hablar, vense surgir con demasiada frecuencia aquí en Galicia donde por razón de la microscópica división de la propiedad, son raros los grandes capitales y nuestra gente del campo, vive en la estrechez, por no decir en la miseria.

Parece natural que para favorecer al colono y al labrador; como para reforzar las fuentes de tributación y los ingresos de los propietarios, hubiese decidido empeño por todos, y principalmente por aquellos que tienen sus posesiones en países apartados y solo en comunicación con los centros de población, por medio de caminos de herradura y á veces por simples senderos, en que las carreteras y los ferrocarriles sustituyan con la riqueza de que son precursoras, aquellos medios de relación, pero, repetimos no sucede así.

Comarcas hay donde la naturaleza y el suelo les prodigan abundantes recursos y tienen que dejarlos, poco menos de infructíferos, por no poder transportarlos á los mercados donde encontrarían la remuneración necesaria para cubrir los cuantiosos gastos que abruma hoy á las clases productoras.

Nosotros tenemos el íntimo convencimiento de que muchas de las necesidades, que tanto se dejan sentir en nuestra población rural obtendrían gran alivio con sólo dedicar toda la atención que merecen las vías de comunicación y ya que el estado del Tesoro no permita, por desgracia, acometer nuevas empresas, defenderemos hasta donde nos sea dable, que se emprendan aquellas que ya estén incluidas en el plan general del Estado, ó de las provincias y municipios.

De este modo, se mejoraría la situación que lamentamos, de varias comarcas y se llevaría el pan á numerosas familias que carecen de él, por no tener ocupación muchos de sus individuos al paso que el Estado y los propietarios duplicarían los beneficios que hoy tienen perfecto derecho á recibir.

¿QUÉ HARÁ EL GOBIERNO?

Han transcurrido muchos, demasiados días, desde que se inició el movimiento insurreccional filipino, sin que hasta ahora se haya visto un solo acto de saludable energía, emanado de quien por su posición por sus anteriores prestigios, por la importancia de su cometido, debiera llevarlos á cabo.

Iniciáronse recelos al comenzar, nacidos quizás en la desconfianza que podía engendrar la naturaleza especial de la fuerza con que allí contábamos; acacieron más tarde los famosos sucesos de Cavite y cuando la opinión aplaudía entonces á los generales Rizzo y Echaluze, como aplaude ahora al general Huerta por su comportamiento en Joló, desapareció de los cablegramas oficiales el nombre del primero y se nos anunciaba el regreso á España del segundo, á causa de enfermedad, cuya existencia se ha puesto en tela de juicio.

Han llegado refuerzos á la capital del Archipiélago, están á punto de llegar otros sin que se altere la situación difícil creada allí.

Empezaron las quejas, lamentóse la lenidad usada para con los traidores y rebeldes y el Gobierno estimándola, sin duda como medida salvadora, decretó el nombramiento de segundo cabo á favor del general Polavieja, próximo á embarcar.

De momento las cosas han cambiado, lo que fueron rumores, trocáronse por afirmaciones categóricas, los cargos vagos antes, hanse convertido en denuncias precisas y autorizadas por firmas respetables y de no escasa significación.

Los telegramas recibidos últimamente en la Corte, expedidos en Hong Kong, á donde es imposible que llegue la escrupulosidad de la previa censura, revisten gravedad, pero gravedad grandísima y reclaman medidas enérgicas y de aplicación urgente.

El arzobispo de Manila y los provinciales de las órdenes religiosas establecidas en Filipinas han dirigido al procurador de los dominicos en Madrid, sin duda para que lo trasladara al Gobierno un despacho en que piden la destitución del general Blanco, y basan su petición diciendo que la situación se agrava, que la rebelión se extiende, que la apatía del general es inexplicable.

A su vez se recibe un telegrama fechado en aquella colonia inglesa, en el que se asegura que la situación en Filipinas es insostenible, que los rebeldes en armas pasan de 25.000, que la provincia de Cavite entera está sublevada, que en la de Batangas crece la insurrección y que los españoles de la misma se refugian en Manila.

Este despacho lo autorizan 25 firmas conocidas; no es una opinión aislada, no es una acusación lanzada tras el anónimo.

Del otro ¿que diremos? ¿Es posible que el señor arzobispo y que los provinciales incurran en exageración á tonas y á locas? Dicen algunos todo ello se debe al pánico de nuestros hermanos; pero ¿el pánico se origina sin motivo?

Algo grave, muy grave debe ocurrir en Filipinas, que reclama la intervención directa y pronta del Gobierno. Bueno es que no se obre con precipitación, pero mejor es no obrar tardamente.

Ya se nos alcanza que en Madrid se proceda con la prontitud y mesura á que obligan situaciones como la presente, de sobra difíciles. Mas cuando surgen, como ahora accidentes inesperados, lo hecho no basta, lo proyectado quizás tampoco.

En horas angustiosas, dice un periódico de Madrid, en que el tiempo que trascurre es dinero gastado, y el dinero sangre que se vierte, deben apreciarse en muy poco el amor propio y las personales susceptibilidades.

¿Que hará el Gobierno?

PARENTESIS FRAGMENTO

El bello ideal de los angeles en la tierra, son los corazones llenos de pudor y sentimiento. Si queréis que vuestras hijas sean tales, no es apartéis de su lado en su juventud; llorad con ellas si lloran, gozad si están alegres, y que nunca se vea vuestro semblante severo, procurando por este medio que siempre os amen como á sus mejores amigas, y entonces no tendrán secretos para vosotras, aunque abriguen dulcísimos pensamientos.

El rubor, si bien no es una perfección del espíritu, es una imperfección casi apetecible, es una virtud moral, porque indudablemente es el arrepentimiento de las secretas ideas. Por lo general, en lo profundo del alma es donde nace la culpa, y si el rostro de vuestras hijas se sonroja, bendicid su inocencia, porque la astucia aun no ha helado su sangre. La vergüenza colora las fisonomías, con el carmin de las rosas. La joven que en los momentos de la vida no tiene matizadas sus mejillas por el pudor, al descubrir las verdades y malicias que se presentan con mucha frecuencia á la inteligencia más vulgar, da señaladísimos indicios de malas costumbres y de una inclinación torpe y maligna. La juventud, asemejándose á las flores, deben producir en ella sus efectos los fuertes rayos de sol y las suaves brisas de la noche; sin pudor, no puede haber inocencia, sin matices, no pudiera haber flores.

Dos causas distintas producen en la mujer casi los mismos efectos; la mujer verdaderamente virtuosa, nunca siente perturbado su semblante, esto es maravilloso. La mujer sumamente viciosa, tampoco se perturba; esto es muy posible. Aquella imperturbabilidad, desgraciadamente hoy casi no existe. Esta impasibilidad fué en todos los tiempos y más común en nuestros días.

Cuidad, cariñosas madres, de vuestras hijas, teniendo una incansable vigilancia en los años de su juventud; observad en sus ojos, y á donde giren, llevad los vuestros. No debéis preguntar nada si nada no os dicen, á esa edad debéis observarlo todo, adivinándolo, y si por un acaso encontráis triste á la hija de vuestro corazón y estáis tranquilas de haberle inculcado los excelentes máximas y buenos consejos del pudor y santo temor de Dios, estad seguras de que esta tristeza es amor, y si es profundo no se cura; marchita las mas lozanas flores, llevando á la tumba á las criaturas más cándidas y bellas de la tierra.

Sed pues, constantes en velar porque los que puedan rodearlas sean bien dignos de ellas; apartadlas de todos los lugares donde puedan encontrar sus ojos el peligro, porque si un alma indigna se apodera de su corazón y nubla su frente, vuestra habrá sido la culpa. Quizás queréis después enmendar las faltas con oposiciones crueles; quizás llegaréis hasta la tiranía; pero no lograréis más que ser objeto de burla, exponiendo á vuestras hijas á la difamación y á la vergüenza, porque el amor es superior á las fuerzas humanas, y como ha dicho un escritor célebre, aunque los malos no lo comprenden y los corrompidos lo desprecian, las almas buenas le pagan su tributo: si, felices con coronas de flores: si, desgraciadas con lágrimas eternas.

Y. DE Y.

Extranjero

Arton.

En Versalles se reune de nuevo el tribunal encargado de juzgar al célebre agente Arton, á consecuencia de haber sido casada la sentencia dictada contra el agiotista en el proceso incoado por abuso de confianza contra la sociedad de la inamita.

La sentencia fué casada por quebrantamiento de forma.

El procesado ha hecho la siguiente declaración:

«Fui procesado injustamente, pero pediré al procurador de la república que haga gestiones cerca del gobierno inglés, á fin de que autorice al francés para que se me juzgue por la acusación de corruptor.»

Arton, cuya barba ha encanecido en la prisión, añade extremadamente agitado: «Podeis estar seguros, señores jurados, que repararé la cuestión de Panamá y será sometida á los tribunales.»

El Presidente: No, ciertamente, antes de tres meses.

Arton: Mañana mismo, si quieren..

Después de este incidente, Arton ha con tinuado defendiéndose de la acusación de abuso de confianza.

La embriaguez en Rusia.

El vicio de la embriaguez aumenta en Rusia.

Fueron recogidos en las calles de San Petersburgo, y conducidos á las preven ciones, 1002 borrachos que escandalizaban y molestaban á los trausentes solo en una semana.

Hay que tener presente que en esa semana no hubo días festivos, pues á haberlos habido, la cifra indicada sería mucho mayor.

Los sábados y vísperas de fiesta por la noche crece el número de beodos, porque no se permite en los teatros espectáculos en lengua rusa, pero permanecen abiertos tabernas, cafés, bailes públicos y otros lugares de análoga índole.

El clero y las elecciones.

El clero protestante de los Estados Unidos intervino en la contienda electoral revelando verdadero encarnizamiento contra Bryan.

Millares de pastores recorrieron el país estimulando á todos los hombres religiosos y patriotas para que elevasen plegarias al cielo á fin de preservar á la República de la revolución anarquista, consecuencia inevitable del gobierno de un demagogo tan perturbador é irreligioso como Bryan.

Entusiasmo socialista.

Un hecho digno de notarse relativo á la suscripción para la fabrica de vidrio fundada por los obreros de Abi (Francia). Hace cerca de un año fué una señora quien mandó á Rochefort 100.000 francos para contribuir á la construcción de aquella fabrica. Otra señora entregó un sobre con el mismo objeto en la redacción del «Intransigente» sin decir quien era. Dentro del sobre habia diez billetes de Banco de mil francos, ó sea diez mil francos.

Buena Caza.

Ha sido preso en el Grand Hotel de París un tal Noel-Carl-Laterner, que es uno de los jefes de esa vasta asociación internacional que se dedica al robo de valores de Estado y de Compañías.

El expresado sujeto habia llegado á París para negociar 130.000 francos en títulos del Estado argentino. Laternier es lo que se llama un buen mozo, viste con elegancia, sus modales son distinguidos y habla con perfección todos los idiomas de Europa. La prisión de este individuo ha puesto á la policia francesa en la pista de la asociación, y á esta detención seguirán muy pronto las de otros caballeros.

Pintura y música.

Los bergamotas tienen una manera muy particular de comprender las fiestas musicales.

Con motivo del centenario de su más célebre compatriota, Donizetti, el comité que entiende de su organización ha resuelto abrir un concurso internacional, no de música, sino de pintura, sobre asuntos donizettianos. Se premiará con 2.000 francos la obra mejor que se presente, sin perjuicio de otros premios de menor importancia, que consistirán en medallas, menciones, diplomas, etc.

Avísamos con estas líneas á los artistas que deseen llevar á la pintura el cuarto acto de *La favorita*, la maldición de *Lueña* y la disputa del doctor y D. Pasquale.

El corsé mata.

Una joven decentemente vestida que habia tomado asiento en el ómnibus del Norte, de Londres, caía desmayada dentro del coche cerca de la estación de King's Cross.

El conductor paró el vehículo y entregó á dos policemens la pobre joven, la cual fué trasladada en una camilla al hospital de Gray's Inn-Road, donde murió al mediodía á pesar de los auxilios que se le prodigaron.

El atestado que se levantó demostró que la difunta, que era una camarera llamada Catalina Dunnett, habia muerto á causa de las lesiones que la costumbre de llevar apretadísimo el corsé habia determinado en el hígado, en la región pectoral y en los sobacos.

El coroner calificó la muerte de «suicidio lento causado por la coquetaría.»

Los padres de la infortunada, llamados á declarar, confirmaron que su hija tenia desde años atrás, la manía de poseer una cintura inverosímil y que, no contenta de usar de día un corsé muy recio, dormía por las noches apretada también por una especie de corselete de hierro que cerraba con llave.

Un gran médico inglés trató de destruir esa funesta manía de tener los talles estrechos, recordando que el tipo de la belleza clásica que bien puede considerarse encarnado en la famosa Venus de Milo, tiene una cintura que no mide menos de 37 pulgadas.

Pero nada vale para la coquetaría.

El coroner que presidió la autopsia, aconsejó á los reporters que dieran gran publicidad al caso para que sirviera de escarmiento.

Y veremos si éste se consigue.

España

El testamento de Novaliches.

El marqués de Novaliches ha repartido su cuantiosa fortuna entre sus sobrinos el duque de Arlón, el marqués de Torre Alta y la señora condesa viuda de Torenó.

Además ha hecho legados especiales á diversas personas de la familia real.

A S. M. el rey don Alfonso XIII ha dispuesto que se le entregue un magnífico reloj de bolsillo de oro y brillantes, como recuerdo del veterano general.

También lega otras alhajas de valor á S. M. la Reina Regente, y la Reina doña Isabel II y á las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

No se olvida de los pobres de Madrid, disponiendo que se les entreguen tres mil pesetas, y por último deja cierta cantidad para sufragios por su alma.

Los carlistas.

Según parece los jefes principales de los elementos adictos al duque de Madrid, han tenido conocimiento de que por diferentes medios se intentaba lanzar á sus correligionarios á una aventura raquítica—al decir de *El Correo Español*—pero de bastante eficacia á lo menos para conseguir jugadas de Bolsa ó secundar manobras filibusteras.

Los jefes tradicionalistas han juzgado oportuno denunciar la existencia de estas manobras para que las masas sepan á que atenerse y no se llamen á engaño.

El señor Sagasta.

Llegó á Murcia el señor Sagasta de los baños de Fortuna, acompañado de los señores Puigcerver, Pulido, don Pablo Cruz don Anaclato de Pablos, el jefe de los liberales de Sevilla, señor Añena y varias comisiones de caracterizados políticos.

En Fortuna fué despedido por todo el vecindario.

Varias bellas señoritas le aguardaban en el camino, á la salida del pueblo, y le ofrecieron dulces y Jerez.

Fuga con caudales.

Ha desaparecido el habilitado de los magistrados de la Audiencia de Palma. El fugado cobró en el Banco de España la nómina, que asciende á unos diez mil pesetas.

No se tienen más noticias de él. La policia y la Guardia civil le buscan infructuosamente.

Clausura de la Universidad.

Con motivo de la epidemia variolosa, los estudiantes de Granada piensan pedir el cierre de aquella Universidad.

El andarin.

Hace unos días ha llegado á Tarragona el viajero griego Attias, que apostó juntamente con su compañero Louitarios, 20 mil pesetas contra un club de Smyrna, á que haría á pie un viaje de 6.435 kilómetros, partiendo de Smyrna (Asia Menor) sin llevar un céntimo en el bolsillo.

Attias, que posee nueve idiomas, ganó durante el viaje motivado por la apuesta, su propio sustento y el de su compañero dando conferencias y publicando un periódico titulado «El Andarin» relatado en varios idiomas.

Títulos.

Se ha mandado expedir, de real orden carta de sucesión en el título de duque de Anselva, con grandeza, á favor don Luis Alfonso de Borbón y Bernaldo de Quirós.

En el de conde de Esteban, á favor de don Rafael Estéban.

En el de marqués de San Miguel de Grós á nombre de don Leopoldo Torres.

En el de conde de Encinas, á favor de don Francisco Soto y Vega.

Y en el de barón de San Calixto, á nombre de don Francisco Gadeo y Cívico.

¿Que lo será?

Ha llegado á Cádiz el abogado del Estado, señor Agulló, quien, según informes fidedignos, lleva la misión de reunir los datos referentes á la propiedad rústica y urbana, para exigir de los propietarios el importe de los terrenos pertenecientes á la Hacienda y cedidos por Guerra.

Dichos terrenos parece que fueron dados ó cedidos por el Ayuntamiento como baldíos.

El asunto envuelve suma importancia, Reina gran alarma en aquel vecindario y se temen graves complicaciones internacionales, por ser la mayor parte de los poseedores de terrenos súbtilos británicos que aceptaron las condiciones en que les fueron cedidas las tierras y vienen pagando religiosamente al Estado las contribuciones.

Todos poseen escrituras hechas en forma legal, registradas ya, que han de servirles poderosamente para la defensa enérgica de sus derechos.

Sección Oficial

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto, precedido de exposición, dictando reglas para arbitrar recursos con que hacer frente a los gastos que ocasiona la guerra de Cuba...

Otro ídem declarando cesante a don Alejo Abella y Solís, delegado de Hacienda de Tarragona.

Otro ídem nombrando para este puesto a don Guillermo Martí y Delgado, que lo es de Soría.

Otro ídem nombrando para esta vacante a don Jerónimo Flores López, administrador de Hacienda de Navarra.

Real orden aprobando las instrucciones para el regimen de la inspección facultativa de montes.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando a don José Rivera y Vázquez, exsubsecretario del ministerio.

Otro ídem trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla a don Felipe Pozzi y Goutón, presidente de la provincia de Jaén.

Otro ídem para ocupar esta vacante a don Ramón Márquez y Roda, magistrado de la territorial de Sevilla.

Gobernación.—Real decreto dictando reglas para aclarar varias disposiciones de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en la parte relativa a la exclusión y exención del servicio militar.

Real orden declarando en qué casos las comisiones provinciales pueden entender en las exenciones del servicio militar.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesante a don Ricardo Solier y Vilches, jefe de Administración de 4.ª clase de la Dirección general de Administración civil de Filipinas...

Real orden declarando en qué casos las comisiones provinciales pueden entender en las exenciones del servicio militar.

Marina.—Real orden aprobando el reglamento para evitar los abordajes en la mar, de acuerdo con los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos.

«Boletín oficial» de la provincia.

Relación de los industriales declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.»

Reales órdenes declarando aptos para el ascenso a los coroneles que relaciona la misma.

Real orden circular disponiendo la organización de dos batallones de Infantería de 1.401 plazas en Barcelona y Guadalupe para ser destinados a Filipinas.

Real orden circular disponiendo que el día 9 del corriente se celebre en la quinta sección del Ministerio de la Guerra el sorteo de un coronel de Ingenieros para el distrito de Cuba.

Idem ídem para el 4 del actual de doce segundos tenientes de Infantería para el distrito de Filipinas en la tercera sección.

Resoluciones de interés particular.

De Marina.

Con motivo del fallecimiento del capitán de navío señor Villalón, ascenderán a sus respectivos empleos los señores don Julián García de la Vega, don Eduardo Núñez de Haró, don Pedro Mercader y Zufia y don Benigno Expósito.

Se indican para el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de la Reina regente, al capitán de fragata D. Francisco Chacón y para el mando del crucero «Isla de Cuba» al capitán de fragata don Dimas Regalado.

Ha salido de Tenerife para la mar, la fragata de guerra francesa «Iphigénie.»

El crucero «Alfonso XIII» ha salido del puerto del Ferrol para el de Cartagena, desde donde se dirigirá a Barcelona para practicar allí las pruebas de su máquina.

El coronel de infantería de Marina don Ramón Flores, nombrado jefe de las fuerzas embarcadas en el apostadero de Filipinas, para cuyo destino saldrá el próximo día 7, se ha despedido hoy del ministro de Marina.

Ha sido destinado a Filipinas el alférez de navío don Luis Castro.

Para cubrir siete plazas de la escuela Naval se han presentado 52 aspirantes.

Galicia

El crucero ruso, General Admiral abandonará el puerto de Vigo el martes de próxima semana, siguiendo su viaje de instrucción con rumbo a Madera.

Tres días después, ó sea el viernes, saldrá para Villagarcía la escuadra inglesa que permanecerá en el vecino puerto diez días, regresando después a Vigo.

El presunto autor del crimen de Castro de Rey: (Lugo) Narciso Fernández Ceide, ha sido capturado por la Guardia civil.

Esta dice que lo encontró escondido en el interior de un molino.

Restablecido de la indisposición que le retuvo algunos días en cama, estuvo a bordo del acorazado «Majestic» con objeto de devolver la visita de cortesía que le hizo el jefe superior de la escuadra, el Comandante de Marina de Vigo señor Lasquet.

Al salir del buque, donde fué recibido a los acordes de la Marcha Real española, fué despedido con una salva de once cañonazos.

El señor Lasquet, recorrió luego los demás buques de la flota, cumplimentando

al segundo jefe y comandantes de los barcos que la forman.

Ha terminado el plazo señalado para la presentación de solicitudes aspirando al registro de la propiedad de Quiroga. Resultó desierto el concurso por falta de aspirantes.

Se celebró en el Circulo Tradicionalista de Orense un banquete para solemnizar la fiesta onomástica de D. Carlos de Borbon. Asistieron 80 comensales.

Pronunciáronse brindis, entre los cuales merecen mención los del doctor don Luis Sáez, penitenciario don Ubaldo Salas Núñez, don Anselmo Novoa, don José Santiago, don Juan Pazos y los presbiteros señores Nogueira y Dias Alonso y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

Ingresó en el hospital de Pontevedra el cantero José Manuel Cavirita Boulosa, con objeto de ser operado efecto de algunas heridas graves sufridas en la parroquia de Rubianes (Villagarcía) con motivo de la explosión de un barreno.

El desgraciado obrero, es natural de Puente-Caldelas.

El Ilmo. señor obispo de Lugo dió para los presos de aquella cárcel 50 mantas y otras tantas sábanas, y el señor don Antonio Rodríguez Franco, mil reales.

Participó al Gobierno de provincia de la Coruña, el cabo de la Guardia civil del puesto de Sigrás, que ha llevado a cabo la captura de Dominga Martínez y su hijo Antonio Patiño, como autores de lesiones graves a su esposo y padre, respectivamente, Jacinto Patiño, vecino de San Silvestre de Veiga (Culleredo).

De la criminal agresión y de las lesiones a que dicho cabo se refiere, ya hemos dado cuenta recientemente, como recordarán los lectores, en un largo suelto denominado «Para no ir de quinto».

El Antonio y su madre son los presuntos criminales que trataron de quitar de en medio al Jacinto, según manifestación de este.

El abogado fiscal supernumerario de la Audiencia de Orense don Carlos Lago y Freire, ha sido nombrado, a su instancia, juez de instrucción del partido de Ribadavia.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno que comprenden las minas «The Oak» y «Gnome», sitas en Quiroga y Rivas del Sil, registradas por don Pedro Thomson, de la Coruña.

En la capitania general de Ferrol se ha recibido una Real orden del ministerio de Marina, disponiendo que con toda urgencia zarpara con rumbo a Cartagena el crucero Alfonso XIII con gran actividad se ultimaron todos los detalles, y levó anclas dicho barco.

Hará el viaje con velocidad económica, por lo que navegará con un andar de ocho millas por hora, funcionando sólo dos calderas.

Es probable que en cuanto llegue al punto de su destino efectúe las pruebas oficiales de sus máquinas.

El gobernador civil Sr. Besada (don Augusto), el presidente de la Diputación provincial Sr. Besada (D. Sabino) el vicepresidente de la misma señor Areal, los diputados secretarios señores Lema y Fernández Domínguez, fueron a Lourizán, con objeto de saludar, en nombre de la Corporación recién constituida al presidente del senado Sr. Montero Rios. También acompañó a la Comisión el Vicepresidente de la Comisión señores Fraga y el diputado Sr. López de Neira.

Guerra de Cuba

Noticias varias.

A causa de varias explosiones de dinamita ocurridas en diferentes alcantarillas en la línea férrea de Artemisa a Pinar del Rio, hallase interrumpida la circulación de trenes.

Trabájase con actividad suma para reparar los desperfectos y dejar expedita la circulación.

Sabese positivamente que las fuerzas del cabecilla Maceo carecen de víveres, ropas y material sanitario.

Con este motivo cunde la desmoralización entre las fuerzas del caudillo insurrecto.

Ha llegado a la Habana el vapor Tritón que hace servicio entre dicho puerto y la costa de Pinar del Rio.

Los tripulantes de dicho buque dicen que en la costa Norte de dicha provincia, hacia las Lomas, oyese nutrido fuego de cañón.

Supónese que se trata de un combate que sostiene la columna del general González Muñoz contra Maceo.

Un escuadrón del regimiento de Pizarro derrotó a la partida del cabecilla Aguirre en el potrero Somorrostro, causándole 17 muertos.

Por nuestra parte tuvimos un herido grave.

La suscripción abierta en la Habana para el fomento de la Marina de guerra nacional, asciende al presente a la importante suma de 150.000 pesos.

Aumentan los donativos y se espera que en breve podrá llegarse a una cantidad respetable.

Los vecinos del pueblo de Sueca (Valencia), entusiasmados con las noticias que se reciben de Cuba respecto al brillante comportamiento de su paisano el general Arolas, se reunieron y acordaron dirigirle un estusiasta mensaje de felicitación y cariño.

Un vecino se ofreció a ir a Cuba y entregar personalmente el documento al general Arolas.

Entonces se efectuó una cuestación para costear los gastos de viaje al mensajero, reuniéndose en pocos momentos una crecida cantidad.

El portador del mensaje ha salido para Cádiz, donde embarcara con dirección a Cuba.

Lleva la misión, además, de abrazar al general Arolas en nombre del pueblo de Sueca.

Santiago

Don José Novo García, elocuente abogado de la Habana y hermano del peritismo escritor y amigo nuestro el diputado provincial por Ferrol-Ortigueira, don Victorino, ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia de la capital antillana.

Sea enhorabuena.

Hoy tendrá lugar en el Ateneo León XIII una sesión literaria en que se declamarán poesías gallegas originales y poesías castellanas de los mejores poetas de nuestro Parnaso.

Presidirá la sesión el Excmo. Sr. Don Luis Rodríguez Seoane.

Los encargados de tan amena sesión serán los señores Santaló, Gonzalez (don Urbano) Cabeza León, Brañas, Villelga, Rodríguez Giménez, López Mosquera y otros.

La sesión parece que será interesantísima. De esta clase se repetirán otras, intermedias entre las conferencias y las sesiones ordinarias.

La concurrencia será grande, por la novedad del recitado de poesías y la forma declamatoria.

Felicitemos al Ateneo por tan acertado pensamiento.

Cada día son mejores las impresiones que recibimos de las obras del ferrocarril a Pontevedra.

Los trabajos de esta línea adelantan con tanta rapidez que se cree estarán terminados antes del plazo señalado.

El gran incremento que tomaron las obras de referencia débese al numeroso contingente de peones que se presentaron en demanda de trabajo y que todos fueron admitidos por los contratistas.

Las obras fueron acometidas a la vez en Rubianes, Caldas y San Amaro, puntos que por sus condiciones requieren mucho más tiempo para la construcción.

Solo en el trozo de Caldas, trabajan diariamente trescientos cincuenta braceros.

A este paso, tendremos antes de lo que pensábamos el ferrocarril de Pontevedra a Garril.

Se recalcó por impuesto de consumos y arbitrios la cantidad de 4.257,89 pesetas.

Agradecemos con el alma la visita que nos hizo nuestro antiguo amigo don Pedro M. Leyes Posse, doctor en Medicina y Cirujía y director de la Escuela de Veterinaria de Cartagena (República de Colombia).

El señor Leyes pasará una temporada al lado de sus hermanos, nuestros queridos amigos don Maximo y don Manuel, regresando luego a Colombia.

Felicidades y bien venido.

Por embriaguez y escandalizar en la Rua Nueva, ha sido detenida ayer una mujer y conducida a la prevención.

Con el título de «El Oleón» se ha formado en Villagarcía una rondalla que en no muy lejano día se dará a conocer del público de aquella villa a cuyo fin vienen los individuos que forman la naciente agrupación artística, ensayándose diariamente.

Sus organizadores y directores señores Urioste y Fernández Casal, no descansan un momento para lograr el propósito que anhelan.

La rondalla está formada por jóvenes de la buena sociedad de dicho pueblo.

Léese en todos los periódicos de la región:

Nótanse ya las consecuencias de la pertinaz sequía que se ha hecho sentir en este año agrícola.

Excepto la cosecha de vino todas las demás han decrecido considerablemente.

La falta de pastos mata muchas cabezas de ganado.

Se ha dispuesto que no se dé curso a las instancias de los individuos que solicitan plazas de cabos de mar guarda pesacas, que no reúnan las condiciones que se exigen.

Hoy habrá junta en el Ateneo Escolar para dar posesión de sus cargos a los señores últimamente nombrados.

Dicha junta será a las tres y media.

El vapor «San Agustín» llegó a la Coruña y copiamos de «La Voz».

«Los que fallecieron en la travesía.—Uno que muere en el puerto.

De estos valientes soldados no todos llegaron con vida a la Península; no todos pudieron ver cumplido su anhelo de retornar a sus hogares.

Durante la travesía fallecieron los siguientes:

José Pérez Ansó, de veinte años, de debilidad general; Guillermo Martínez García, veintidós años, de disentería crónica; Sotero Pérez Mendizábal, veintidós años, de debilidad general; Angel Mondéjar Muñoz, veintidós años, disentería crónica; Antonio Palacios Medin, veinte años ídem; José Torres Roig, veintidós años, cloro

anemia; Leandro Ugarte y Turate, veinte años ídem; José Moliner Colmez, veintidós años, debilidad general; Francisco Naranjo Vega, veinte años, ídem; Manuel López y López, veintidós años, ídem; Francisco Pichel Bartolomé, veinte años, tisis pulmonar.

Cuando ya el buque entraba en el puerto y cruzaba entre castillos, otro infeliz soldado riñió su alma a Dios.

Ramón Yañez Cortés (que así se llamaba y ya figura en la lista general) era un joven de veintidós años.

Su muerte fué ocasionada por disentería crónica.

Por disposición del capitán del buque se depositó su cadáver en un ataúd.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta relación a nuestro estimado compañero en la prensa don Hipólito Codesido, director del «Criterio Gallego» de Pontevedra.

Sea bien venido.

Han ingresado en la Audiencia los siguientes sumarios proedentes de esta ciudad. Contra Maximino Miguez, por lesiones y sobre lesiones inferidas a María Diaz.

Desde 1.º de mes y a la hora de ocho de la mañana, se celebrarán misas Gregorianas en la capilla de San Pedro Apóstol en sufragio de una religiosa del convento de Monforte hija de esta ciudad.

Hoy se abre el abono por 15 funciones que habrán de ponerse en escena en nuestro coliseo. La compañía viene precedida de mucha fama y es de esperar que el público no le negará su protección.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, el señor don Antonio Guimará, ilustrado cirujano de Tuy, que ayer regresó a su país.

El próximo domingo llegará a esta ciudad el señor Amado director de la compañía ecuarre que ha de actuar en el circo provisional del Campo de la Leña, el martes llegará el personal de la compañía y el jueves hará su debut.

La compañía del señor Amado ya conocida en esta ciudad se ha unido a la del señor Nava en la que figuran notables artistas que fueron muy aplaudidos en diferentes poblaciones y últimamente en Lugo.

Ha salido para Tuy la señora doña Perfecta Saavedra Guimará, que hace tiempo se encontraba en esta población, practicando en el Gran Hospital la carrera de profesora en partos.

Desémosle feliz viaje y mucha suerte en el ejercicio de su profesión.

El Batallón Cazadores de la Habana tiene que dar dos sargentos, dos cabos, un soldado de primera y 28 de segunda para organizar el espedicionario a Filipinas número 8, que se formará en Guadalupe. Con este motivo uno de estos días se celebrará el correspondiente sorteo.

A diferentes personas hemos oído lamentarse de la falta de equidad que se observa en la exacción de derechos de consumos por los cerdos que se introducen en Santiago con motivo a la matanza y recría. Parece ser que lo mismo tributa el que cuesta en venta 14 ó 16 duros que los que cuestan 25, 30 y aun 40 duros; si esto es así, como nos aseguran, sería muy conveniente que el Municipio se fijase en esta observación, pues nada mas natural que a medida que aumenta el valor del animal en venta aumente el tributo que satisfaga.

Tenemos la seguridad, de que el Municipio se hará eco de nuestra súplica y le dará una solución equitativa.

Según nos dicen, el gerente del ferrocarril Compostelano ha oficiado a los jefes de las estaciones para que proporcionen gratis billetes de primera y no habiéndolo de esta clase, de segunda, a los soldados que procedentes de Cuba se encuentren heridos ó enfermos y deseen regresar a sus casas.

Felicitemos al señor Trulock por dicha disposición que le honra mucho por su desinterés en facilitar comodidades a los dignos hijos de esta región que en aras de la patria sacrifican su salud y su vida.

El señor don Benito Rivas, ha estado ayer en nuestra relación a manifestarnos un hecho y creemos que las autoridades deben castigar con mano fuerte al autor de lo sucedido y velar por la tranquilidad de un hombre honrado. Según nos refirió el mencionado señor Rivas a las siete y media de la noche de anteayer al salir de la oficina en que presta servicio sita en la calle de Gelmírez fué asaltado por un sujeto apellidado Balado que navaja en mano trataba de agredirle, pero no llegó a conseguirlo por haberlo desarmado el señor Rivas que además logró conducirlo al cuarto de detenidos en donde pernoctó y continúa.

Esta agresión según el señor Rivas fué motivada porque el 16 de Julio el guardia municipal señor Manteiga detuvo a un pilluelo que en la iglesia del Carmen se ocupaba en registrar en su provecho los bolsillos de los fieles y que es hijo del Balado, el cual creyó que la detención de su hijo provenía por denuncia hecha por el señor Rivas.

El día de San Francisco fué el señor Rivas amenazado por Balado ante el municipal Bujan, que dió parte del hecho. El 22 de Octubre se celebró en el juzgado municipal juicio de faltas, no habiendo sido todavía notificada la sentencia al interesado.

De todos estos hechos tiene el oportuno parte el juzgado.

Hállase enfermo en Lugo de relativa gravedad, nuestro convecino don Benito Sánchez, antiguo y acreditado empresario de teatros.

Desearnos al paciente un pronto y completo restablecimiento.

En el mes de Diciembre próximo embarcará para Cuba 14 escuadrones de Caballería con objeto de reforzar las fuerzas del Arma que operan en la Gran Antilla.

El jueves han contraído matrimonio en la parroquia de Santa María la Real de Sar, la señorita Rogelia Bozo Freire y nuestro querido amigo el ilustrado médico de Carril don José Martín Guillán. Fueron padrinos el hermano del novio, estudiante de la facultad de Derecho, don Manuel Guillán y la simpática señorita Teresa Renlo y asistieron al acto como testigos el conocido consignatario de buques en el vecino puerto, don José García y García y don Ramón Vieites gerente de la fábrica de fundición de la vida de Alempar. Con este motivo han venido de Carril a esta ciudad muchos amigos del señor Guillán; regresando todos a dicho punto en el tran de la tarde.

Desearnos a los recién casados una prolongada luna de miel y eternas prosperidades.

En la quinta que posee en Oza (Teo), nuestro querido amigo el abogado don Eulogio Rodríguez Terrazo, ha dado a luz su joven esposa una hermosa niña a quien impusieron en la pila bautismal el nombre de Eulalia.

Felicidades.

Anteayer ha tomado colación canónica del beneficio curado de Santiago de la villa de Carril, el licenciado don Francisco Conceiro Vales, que hasta ahora fué cura del D. vino Salvador de Trasanqueles.

Han terminado las oposiciones a méritos segundos del ejército.

De diecinueve opositores, ocho se retiraron voluntariamente antes de las oposiciones; cuatro han sido reprobados y siete ingresaron en el cuerpo.

En Enero ó Febrero habrá nuevas oposiciones.

Para el día 8 de Diciembre se celebrará la velada con que inaugura sus obras el «Circulo Mercantil».

Al terminar la actual convocatoria de aspirantes según los de Telégrafos y una vez hecha la calificación y expedidos los títulos a los interesados por el negociado del personal, es muy probable que se anuncie la de oficiales segundos.

Los trabajos de calificación no terminarán hasta fines de Diciembre ó principios de Enero, fecha en que se publicará en la «Gaceta» la convocatoria con tres meses de anticipación.

Existen en la actualidad 27 vacantes de oficial segundo, que unidas a las que pueden ocurrir hasta que terminen los exámenes, harán ascender éstas a unas 40.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho los jóvenes escolares que han sido de esta Universidad don Juan Gándara Rivas y don Sabino Castro Domínguez.

Felicitemos a los jóvenes abogados y les deseamos muchas prosperidades en su carrera.

En la Diputación.

Sesión del día 5.—Presidida el señor Asúnsulo, y asistieron los diputados señores Sánchez Cordero, Pardo González, Dafonte, Gonzalez Cal, Cardada, Novo, Camino, Batista, de Andrés García, Ferrer, Ubieta, Vázquez Otero, Mosquera Montes, Arias Armesto, Aller, Roura, Leis, Otero Pensado, Herce, Posse, Pereiro, Díaz Teijeiro, Tojo y Moreno.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Anuncia el presidente que se va a proceder al nombramiento de comisiones.

El Sr. Sánchez Cordero presenta una proposición para que, reformando el artículo 14 del Reglamento, se suprima la comisión de reemplazo del Ejército y se divida la de Administración y Contabilidad en dos, que se denominarán de Administración y de Hacienda.

La combate el Sr. Novo, fundándose en que con tal división se aumentan los trámites y las dificultades en el despacho de los asuntos, cuando debiera tenderse a simplificarlo, dado el escasísimo tiempo de que en las tres reuniones anuales de la Diputación disponen sus individuos para el examen y estudio de aquellos. Dice además que no ve manera de que se discrete cuales asuntos han de pertenecer a la comisión de Administración y no a la de Hacienda, y viceversa; que por algo han constituido siempre ambas una sola comisión, y que no parece sino que se trata de crear, a costa de la claridad y de la sencillez en la marcha administrativa de la Diputación, mayor número de plazas para dar empleo a un nuevo contingente de amigos que se le ha entrado por las puertas a la mayoría.

Rectifica el Sr. Sánchez Cordero, rehuendo recoger la alusión final.

El Sr. Tojo interviene en el debate, demostrando que la proposición es extemporánea ó inadmisibles, porque pide la reforma de un reglamento que no existe, toda vez que la Diputación aun no adoptó el acuerdo de declarar vigente el anterior.

Esto provoca un breve incidente, y después de retirar el Sr. Sánchez Cordero la proposición; el presidente pregunta si se declara vigente el reglamento con la supresión del artículo 14. La Diputación lo acuerda así.

Pregunta luego si se restablece artículo, reformado en el sentido de dicho

las cuatro comisiones a que aludía la proposición de Sánchez Cordero.

En votación nominal se acuerda así por mayoría, votando con los conservadores los señores Otero Pensado, de Andrés Moreno y Ferrer.

El Sr. Tojo repone la petición de datos de que ayer dimos cuenta, y entrega la nota de los mismos a la Mesa.

El presidente promete que estarán mañana sobre ésta.

Se procede al nombramiento de comisiones, resultando elegidos en las respectivas votaciones, por 18 votos contra 6 papeletas en blanco, los siguientes señores:

Para la comisión de Administración.—D. Manuel Sánchez Cordero, D. Florencio Camino, D. Pedro Sanjurjo, D. Indalecio Díaz Teijeiro y D. Saturnino Aller.

Para la comisión de Hacienda.—D. Manuel Sánchez Cordero, D. Manuel Cardalada, D. Saturnino Aller, D. Fermín Ubieta y D. Alfredo de A. Moreno.

Para la comisión de Beneficencia y Sanidad.—D. Ramón de Andrés García, don Ignacio Parlo González, D. Ramón Mosquera Montes, D. Antonio Otero Pensado y D. Francisco Posse.

Para la comisión de Fomento.—D. Manuel Pareiro, D. Francisco Britista, D. José Vázquez Otero, D. Ricardo González Cal y D. Alejandro Cadarso.

Por igual votación fueron nombrados: visitador del Hospital de Lázaro, D. Manuel Pareiro; idean de los establecimientos provinciales de Santiago, D. Alfredo de Andrés Moreno, y de los de la Coruña, D. Ignacio Parlo González.

El nombramiento de dos vocales para la Junta de Obras del puerto ofreció varias particularidades, coincidentes con otras particularidades que todo el mundo echó de ver ya en la sesión de anteayer y que se acentuaron muchísimo en la de ayer, singularmente con ocasión del nombramiento de comisiones y cargos, y fueron a saber: que resultaron elegidos D. Francisco Batista por 19 votos, y D. Antonio Otero Pensado por 11, siendo así que figuraban los dos en una misma candidatura ó sea la conservadora; que esos cinco votos de diferencia, indudablemente de individuos de la mayoría no conformes con el nombre de Otero Pensado, los obtuvo el conservador D. Francisco Posse, y que casi toda la minoría liberal votó en blanco, pues, según todos indicios, eran de ella las papeletas que sin nombre alguno salieron de la urna.

No menos digna de notarse fué la elección de los cuatro vocales para la Junta provincial del Censo.

Dió el siguiente resultado:

D. Antonio Otero Pensado, por 7 votos; D. Francisco Batista, por 6; D. José Vázquez Otero, por 6, y D. Marcelino Dafonte, por 6.

Por noticias recibidas en esta ciudad y que fueron confirmadas por un cablegrama dirigido a «El Imparcial», han sabido que el día 3 del actual falleció en la Habana el médico mayor señor don Emilio Castro González, sobrino del ilustrado decano de Farmacia y amigo nuestro señor don Sandoval González.

Sentimos de to las veras la desgracia y acompañamos a la distinguida familia en su justo pesar.

La comisión mixta nombrada por la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil se ocupa estos días en estudiar la forma en que ambas corporaciones han de contribuir a los festejos que se proyectan para el Año Santo.

Ayer se reunió la Comisión de festejos para despacho de asuntos pendientes de su incumbencia.

El señor Alcalde impuso multas a varios vecinos por infracciones en el bando de policía urbana.

Al mozo del reemplazo de 1894 Ricardo Vidal Iglesias, le interesa su presentación en la zona militar de esta plaza.

Gacetillas

Conciertos diarios en el café Regional

Desde el día 1.º del presente mes tendrán lugar en los elegantes salones de este concurrido café de ocho y media á diez y media de la noche, grandes conciertos por el aplaudido pianista señor Casas y la tiplé señorita López.

EN ESTA IMPRENTA hay un grande y variado surtido de estampas para RECORDATORIOS y se imprimen seguidamente y lo mismo papeletas y tarjetas fúnebres y de visita, B. L. M. y circulares, etc., etc.

Sobres blancos y de color para el comercio y papel de cartas en todos precios y gustos del día.

Los impresos y libros que se precisen para Ayuntamientos, Juzgados municipales y señores curas párrocos, los pueden obtener á vuelta de correo.

Igualmente se ofrece tinta para sellar ó almohadillas con las cajas y tinta que se pida.

Conciertos.

En la Sucursal del Café Suizo, Rúa del Villar, 43, tendrán lugar conciertos diarios de quinteto de 2 á 4 de la tarde, excepto los martes y viernes.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Herculano, obispo, San Amaro, mr., San Florencio y San Aquiles.

El mismo día que martirizan los enemigos de Cristo en Perusa, á San Herculano Obispo acaba dichosamente el curso de sus combates por la fé católica. San Amaro mártir también, que fué sepultado en Albí.

Dan su alma á Dios en esta misma fecha los Santos Aquiles y Florencio, Obispos de Alejandría y de Strasburgo, señalados como hombres doctísimos, de fé, erudición y costumbres.

Idem del de mañana.—San Severiano, san Severo, san Vitorino y comps. mrs. y san Godofredo.

Saló el sol á las 6:39. Pónese á las 4:51. Saló la luna á las 9:32. Pónese á las 6:16.

Efemérides.—7 de Noviembre de 630.—Concilio general de Constantinopla.

Jaculatoria para hoy.—Jesús mio misericordia (100 días de indulgencia por cada vez.)

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Después de cerrada nuestra edición de ayer hemos recibido los siguientes telegramas, números de orden 125, 214, 241, 246, 252, 255, 259 y 265.

Una expedición filibustera.—Naufragio del buque.—Ahogados.

Madrid 5 (5:30 t. Recibido el 6.)—Se ha recibido un despacho fechado en Cayo Huro, dando cuenta de que un buque que conducía una expedición filibustera con destino á Cuba y compuesta de 300 hombres, ha naufragado, pereciendo ahogados 280 filibusteros.

El expresado buque conducía también gran número de armas y municiones.

La salud del señor Cánovas.—Despacho con la Reina.

Madrid 5 (5:50 t. Recibido el 6.)—El señor Cánovas del Castillo continúa indispuerto, por cuyo motivo no ha podido despachar hoy con S. M. la Reina.

En su lugar lo ha hecho el ministro de Estado, señor duque de Tetuán.

Por la misma causa se ha desistida de celebrar hoy con la Regente el Consejo de Ministros.

Do Cuba.—Varios encuentros.

Madrid 5 (6:15 t. Recibido el 6.)—Los despachos oficiales recibidos hoy de Cuba, dan cuenta de varios encuentros habidos entre nuestras tropas y los insurrectos, careciendo de importancia.

El vapor «Santa Cruz».—De la Habana para Cádiz.—Soldados enfermos.

Madrid 5 (6:30 n. Recibido el 6.)—Según despacho de la Habana, ha salido de aquel puerto con rumbo á Cádiz el vapor «Santa Cruz», conduciendo cien soldados enfermos que desembarcará en esta última ciudad.

Entre ellos vienen bastantes heridos convalecientes de los hospitales de la Habana.

El Consejo de ministros.—Créditos votados.—Dinero para la guerra.

Madrid 5 (7 n. Recibido el 6.)—En consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Cánovas, se ha votado un crédito de diez millones con destino á las atenciones de la guerra, quince millones para las subvenciones á las compañías ferroviarias; treinta con destino á la marina, y veinticinco para la deuda con el Banco de los Países Bajos.

Mal principio de viaje.—Tren descarrilado.—Polavieja contuso.

Madrid 5 (9:50 n. Recibido el 6.)—Se han recibido noticias de un accidente ferroviario, que es tomado por muchos como mal presagio.

El tren que conducía al general Polavieja á Barcelona, ha sufrido un choque, saliendo contusos el maquinista y conductor, el expresado general, su esposa, el marqués de Cuevas y otras varias personas.

De Cuba.—Rumores de un combate.—Sin confirmación.

Madrid 5 (10 n. Recibido el 6.)—Despachos de la Habana acogen el rumor de haberse librado un importante combate con las huestes del cabecilla Maceo.

Dícese que en esta acción los rebeldes han tenido más de doscientas bajas.

Oficialmente no se ha confirmado esta noticia, por lo cual se esperan con ansiedad los despachos oficiales.

Otros acuerdos del Consejo de ministros.—El hijo de Calixto García.—Fuerzas á Puerto Principe.

Madrid 5 (11 n. Recibido el 6.)—El Consejo de Ministros celebrado esta tarde, ha tomado los acuerdos de enviar á Chafarinas al hijo del cabecilla Calixto García, detenido como se sabe, en Bilbao, y de que el batallón que guarnece á Puerto Rico, salga para Puerto Príncipe.

Servicio corriente.

De Filipinas.—La insurrección en Cavite.—La ofensiva.

Madrid 6 (4:30 t.)—Telegrafían de Manila, dando cuenta de que la insurrección se halla localizada en Cavite.

Las tropas se hallan preparadas para tomar la ofensiva, y dentro de breve se dará una importante batalla á los insurrectos.

Las operaciones serán dirigidas personalmente por el general Blanco.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas del servicio corriente.

Segun vemos en la prensa de la Coruña, continúa la interrupción en las líneas telegráficas de Castilla.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en banda y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan á la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago. MANUEL IGNACIO GONZALEZ

AL PÚBLICO.

Las acreditadas tabajerías de la Plaza de Abastos propiedad de Dolores Martínez, Nicolás Fraga y Manuel Fernández Brea, expenden carnes vieja y nueva á los siguientes precios:

Delantera, á una peseta el kilo, ó sea á dos reales libra.

Trasera á 1'40 pesetas el kilo ó sea á 0'70 pts. la libra.

El público puede convencerse de las ventajas que en dichas tabajerías se les proporcionan.

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad.

VENTA

De un censo redimible de 250 pesetas pagaderas en la Habana el 1.º de Abril de cada año por don Juan Bautista Zagroniz ó sus sucesores, impuestas sobre 26 caballerías de tierra situadas en las del Corral demolido Viajacas, divididos en dos paños, uno de 16 y otro de 8, que radican en dicha ciudad de la Habana. Se halla inscripto este censo en el Registro de la Propiedad.

El notario de Santiago don Jesús Fernández Suárez informará de la documentación y precio. 15, a

ARRIENDOS

Se arriendan la tienda, trastienda y almacenes, de la calle de la Azabachería número 14. En la misma casa darán razón.

Se arrienda el piso primero de la casa número 44 de la calle del Franco. En el bajo darán razón.

Por ausentarse su dueño se vende ó arrienda la casa número 3 de la Calderería, y en la del 8 darán razón.

Se arriendan los bajos de la casa número 2 de la plaza de las Platerías con cocina sótano y otros departamentos. En el segundo piso de la misma casa darán razón. 15 a

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa de la Rúa de San Pedro núm. 63. De las condiciones informará Matías Rivas, Algallia de Arriba 26, 2.º

Venta voluntaria de una casa en Villagarcía.

A voluntad de su dueño se vende una de nueva construcción que consta de bajo y piso alto, situada en la Plaza Mayor núm. 30.—En la misma darán razón.

SAL

PAJA Y CEBADA

Despacho: 43 Hórreo 43.

NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles 8

GRAN LIQUIDACIÓN DE PAÑERÍA

Por cesación de un almacenista en el comercio, desde 1.º de Noviembre se realizarán al por mayor y en detal, á precios inverosímiles por lo baratos, en la casa de Carrete, Plaza de Cervantes número 8, grandes existencias de paños, patenes, castores, edredones, tricots, gergas, vicuña, armures, lanas dulces, varios artículos para abrigos de señora, franelas, mantas, cobertores y otros géneros de lana.

Como no es este anuncio uno de tantos fascinadores, para comprobar la verdad, se ruega al público que visite dicha casa, en la que encontrará desde el artículo más modesto hasta el más superior.

Se advierte para completa tranquilidad de los compradores, que cada pieza marcará su respectivo precio fijo.

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Aneha, 64; Barcelona

Capital Social.	Pesetas	10.000.000
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895.	»	100.054.418'75
Simiestros pagados hasta igual fecha	»	4.596.684'58

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobre primas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En la Coruña.—D. Vicente López Trigo, Riego de Agua.
Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzáu, 160, 3.º.
Delegados en Santiago: D. Victorio Lalina, Preguntoiro, 23.

LUENGO HERMANOS

CALDERERIA 54 Y 56

ESTACION DE INVIERNO

Se ha recibido en esta casa un completo y variado surtido de todos los artículos de la presente temporada, procedentes del Reino y Extranjero. Confecciones, sedería, admures negros, cortes de vestidos, géneros de abrigo, terciopelos, felpas, sleskuines, adornos de pluma, géneros de punto, alfombras, tapicería, edredones, paraguas, colchas de seda y franelas; así como un completo surtido de pañería para trajes y gabanes de caballero. Capas é impermeables hechos, á todos los precios.

LUENGO HERMANOS

Gran almacén de vinos de José Alonso

AL POR MAYOR Y MENOR.—MATADERO NÚM. 8

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos de Castilla, Rivero y Priorato á precios sumamente baratos que á continuación se explican:

Vino tinto Rivero superior á 31 reales cántara. Cuartillo á 30 céntimos: idem de Toro á 30 id. cántara, Cuartillo á 25 id.; id. blanco añejo superior á 42 idem cántara. Cuartillo á 35 id.; id. blanco Castilla superior á 32 id. id. Cuartillo á 30 id.; id. Priorato id. á 50 id. id. Cuartillo id. 40 id.; Cervezas varias marcas á 30 céntimos cuartillo.

De los precios anotados arriba se rebajan los derechos al que lo compra para fuera de la población.

Los mismos precios se encontrarán, Huérfanas 25, tienda, donde hallarán un gran surtido en garbanzos superiores de Castilla, Jamones y toda clase de embutidos de Castilla, quesos de todas clases, y un gran surtido en calzado de Valencia y Burgos, tambien encontrarán lanas y pieles superiores, á precios sumamente arreglados.

Un gran surtido en todo lo concerniente al ramo de comestibles.

HUERFANAS, NUM. 25. SANTIAGO.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peinos y artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
Guantes marca Gelí, las novedades de invierno.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.

De María y Vigo saldrán los días 21 de cada mes.

Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

CHILI

y el 21 de María y Vigo

LA PLATA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales 3

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Se consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Condé de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmirez. 5. 17

AVISO 16

Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, á precios elevados.

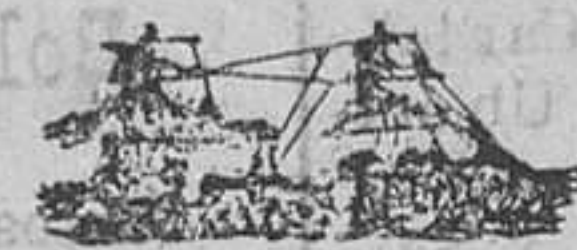
En Santiago, Franco 24, darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

La casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.



COMPANIA DE VAPORES LA MALA REAL

Royal Mail Steam Packet Company

Salidas de Villagarcía para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Macelo, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 14 de Noviembre de 1896, el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

Admite carga y pasajeros de tercera clase, á los cuales desde la Coruña y Carril á Vigo les será paga lo por el agente de la Compañía.

El 23 de Noviembre saldrá de Villagarcía directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Tos vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construídos ahora para que disfruten de mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasearse por todo el buque.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes, son de un sistema nuevo, que las proporcionará comodidad completa.

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 28 de Noviembre de 1896, el magnífico y de gran porte vapor

DANUBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente de la Compañía.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

En Coruña, Sres. Rubiñe é Hijos.

En Villagarcía y Carril, D. Eduardo Fernández.

Subagente único en Santiago, D. Francisco Alvarez Ruiz, Carrera del Conde, 13.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giro

CARRIL 11

DROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 14

TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17.—SANTIAGO



El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas. 12

PÍDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58.—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel ardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez, En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López. 13

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Tenemos el gusto de anunciar á nuestro distinguida clientela que hemos recibido un magnífico surtido de

VERDADEROS MODELOS DE PARIS Y MADRID

EL BUEN GUSTO

2. TORAL, 2.

NOTA. Se admitirá un chico para aprendiz del comercio.